

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Presentación y Apertura de Propuestas del Procedimiento No. LPI-25-3-01-26 para la adquisición de FEROMONA PARA PICUDO DEL CHILE.

En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 9:00 horas del día 07 de octubre de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, sito en Avenida Luis González Obregón #2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa, en este acto se reunieron los miembros del CAS cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de la **Feromona para picudo del chile** del procedimiento citado al rubro, de conformidad con el numeral Cuadragésimo Cuarto de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el Lic. Juan Gabriel Beltrán Munguía, Encargado de la Coordinación Administrativa del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, y se encuentran presentes la C. Marcela Guadalupe Beltrán Medina, Representante Estatal; el Lic. José Ángel Cázares Morán, Representante por la Oficina de Representación en la Entidad Federativa de Sinaloa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; el Ing. Roel García Heredia, Representante Estatal Fitozoosanitario de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA; la Ing. Liliana Cardoso Aguilar, Enlace de Proyecto y Campañas Fitosanitarias de la Dirección de Protección Fitosanitaria; y por parte de la Dirección General de Administración e Informática no hubo acompañamiento.

Del acto de Junta de Aclaraciones y derivado del cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la presentación y apertura de las proposiciones para la adquisición de la partida única:

Partida	Bien
Única	Feromona para picudo del chile

Para la partida única para la adquisición de Feromona para picudo del chile, se recibieron dos proposiciones de conformidad con lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

El participante **FEROMMIS, S.A. de C.V.**, presentó tres sobres dentro del plazo establecido; sin embargo, se observó que los mismos **no cumplen con lo establecido en el punto 2.1 "Requisitos para la entrega de Propuestas"** de las presentes Bases, el cual establece textualmente: **"El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante."** Derivado de lo anterior, y al no cumplir con el requisito establecido en las Bases respecto a la forma de presentación y sellado de los sobres, **se determina que los mismos no son susceptibles de apertura**, sin realizar la apertura de su contenido; por lo que su participación en el presente Procedimiento de Contratación se descarta.



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-01-26 PARA LA ADQUISICIÓN DE
FEROMONA PARA PICUDO DEL CHILE**

Participante: COYREPA S.A. DE C.V.			
Primer sobre: Documentación Legal - Administrativa			
PARA PERSONAS FÍSICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	
Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación y legible para su verificación.	N/A		
Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP), para el caso de ser extranjero y el DNI o los documentos de identidad necesarios como la Visa de Visitante con Permiso para realizar actividades remuneradas y la autorización del Instituto Nacional de Migración (INM).	N/A		
NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que actúa en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.			
PARA PERSONAS MORALES			
Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los bienes objeto de la presente licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de descalificación).	✓		
Nota: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de descalificación).			
Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación y legible para su verificación.	✓		
Cartas bajo protesta de decir verdad:			
"Carta de estatutos": En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	✓		
"Carta de no revocación de poderes": En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	✓		
PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES			
Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	✓		
Cartas bajo protesta de decir verdad:			
"Carta de no inhabilitación o suspensión": En la que se señale que su representación no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes o servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos:	✓		

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-01-26 PARA LA ADQUISICIÓN DE
FEROMONA PARA PICUDO DEL CHILE**

a. Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiera rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión.		
b. Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contado a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato.		
c. Que no se encuentren en situación de atraso en la entrega de los bienes por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados;		
d. Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.		
e. Que su representada(o) no se encuentran vinculadas por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes.		
f. Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o que hubieren entregado los bienes con especificaciones distintas de las convenidas.		
g. Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.		
h. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.		
"Carta de conformidad": Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional No. LPI-25-3-01-26 para la adquisición de FEROMONA PARA PICUDO DEL CHILE.	✓	
"Carta compromiso para responder por falla o defecto": Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presenten los bienes o servicios, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	✓	
"Carta garantía de características y especificaciones": En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	✓	
"Carta garantía de entrega": En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes o servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	✓	
"Carta de declaración de integridad": Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por sí mismo o través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓	
"Carta de confidencialidad": Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca, durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión de la entrega del bien, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	✓	
"Carta de carácter de "MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía": Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	✓	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-01-26 PARA LA ADQUISICIÓN DE
FEROMONA PARA PICUDO DEL CHILE**

"Carta de facultades": Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comorrometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	✓	
"Carta compromiso de entrega de fianza": Carta bajo protesta de decir verdad, en la cual me comprometo a presentar fianza por el equivalente al 10% del monto total de la propuesta, en caso de resultar adjudicado, misma que se devolverá, una vez que presente la fianza para responder por responsabilidad en que pudiese incurrir.	✓	
"Carta de manifiesto de conflicto de interés": Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifiesta que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento.	✓	
"Carta de no Subcontratación": Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	✓	
Todas las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o el o la representante legal.		
Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación:		
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓	
Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales	✓	
Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	✓	

Cullacán, Sinaloa a 7 días del mes de octubre de 2026

PRESENTA DOCUMENTACIÓN

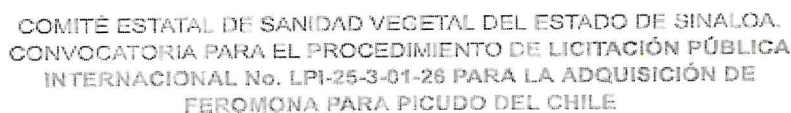
Cesar Roman
CONCEP SA DE CV
Cesar Alexis Roman Ramirez
NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

RECIBE DOCUMENTACIÓN

Juan A. Olivera
Juan A. Olivera
NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR
DE PROYECTO

Manija Edgardo de Huelatino

El participante: **Coyrepa, S.A. de C.V.**, cumplió con los requisitos legales-administrativos, por lo que se procede a la apertura del segundo sobre: Propuesta Técnica.



Segundo sobre: Propuesta Técnica		
Participante: COYREPA S.A. DE C.V.		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá los siguientes requisitos que señala en Anexo 1 Técnico		
Especificaciones Técnicas:		
El kit para trapeo del picudo del chile debe incluir: UNA trampa amarilla pegajosa y DOS dispensadores, conforme a las siguientes características:	✓	
UN dispensador impregnado de feromona de agregación específico para picudo del chile (<i>Anthonomus eugenii</i>).	✓	
UN dispensador impregnado de atrayente alimenticio específico para picudo del chile (<i>Anthonomus eugenii</i>).	✓	
UNA trampa amarilla de plástico adherente base polibutileno fusionado a alto calor de 31 cm x 15 cm, con pegamento por ambos lados, cubiertos con papel encerado, con perforaciones en los extremos.	✓	
Alambres plastificados para sujetar la trampa.	✓	
Los dispensadores deben estar envasados en un empaque de aluminio herméticamente sellado, las cajas y el contenido deberá estar completamente sellado.	✓	

Culliacán, Sinaloa a 7 días del mes de octubre de 2026

RECIBE DOCUMENTACIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR
DE PROYECTO

Manejo Sustentable de Hotspots

El participante: **Coyrepa, S.A. de C.V.**, cumplió con los requisitos técnicos, por lo que se procede a la apertura del tercer sobre: Propuesta Económica. 

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-01-26 PARA LA ADQUISICIÓN DE
FEROMONA PARA PICUDO DEL CHILE**

Tercer sobre: Propuesta Económica		
Participante: COYREPA S.A. DE C.V.		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá:		
La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.		
La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	✓	
Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	N/A	
Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	✓	
Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.	✓	
Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓	
"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado (a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	✓	

Culiacán, Sinaloa a 7 días del mes de octubre de 2026

PRESENTA DOCUMENTACIÓN

César Roman
COYREPA SA DE CV
César Alexis Roman Ramirez
NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

RECIBE DOCUMENTACIÓN

Juan A. Olvera
Juan Alberto Olvera Bejarano
NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR
DE PROYECTO

El participante: **Coyrepa, S.A. de C.V.**, presentó la propuesta económica que cumple con los requisitos señalados en las bases del presente procedimiento.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

El contenido del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas se difundirá a través de la página web del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa www.cesavesin.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. De igual forma se señala que el acto de fallo se realizará a las 9:00 horas del día 12 de octubre de 2026.

Así lo acordaron los miembros del CAS del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, dentro del procedimiento No. LPI-25-3-01-26 para la adquisición de Feromona para picudo el chile siendo las 9:27 horas del día 07 de octubre de 2026, el cual se llevó a cabo en las oficinas ubicadas en Avenida Luis González Obregón #2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cesavesin.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

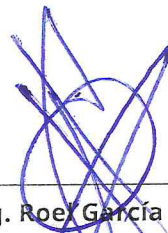
No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 9:27 horas del día su emisión, QUINUAGÉSIMA OCTAVA Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, firmando los que en ella intervienen.

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
LA ENTIDAD FEDERATIVA SINALOA DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA:**



Lic. José Ángel Cázares Morán.
Jefe de la Unidad de Recursos Financieros.

POR EL SENASICA:

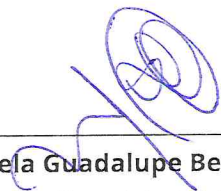


Ing. Roel García Heredia.
Representante Estatal
Fitozoosanitario y de Inocuidad
Agropecuaria y Acuícola en Sinaloa.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE
SINALOA:**

**POR EL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE
SINALOA:**

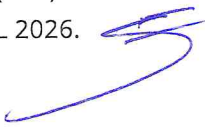


Lic. Marcela Guadalupe Beltrán Medina.
Coordinadora Administrativa de
la Secretaría de Agricultura y Ganadería.



Lic. Juan Gabriel Beltrán Munguía.
Encargado de la Coordinación
Administrativa.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EJERCICIO FISCAL 2026.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-01-26 FEROMONA PARA PICUDO DEL CHILE

REGISTRO DE PARTICIPANTES (PRESENTACIÓN Y APERTURA)		
NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
COYREPA SA DE CV	Cesar Alexis Roman Ramirez	Cesar Roman

Culiacán, Sinaloa a 7 días del mes de octubre de 2026 a las 8:30 hrs



LISTA DE ASISTENCIA DE LA QUINCUGAGESIMA OCTAVA SESIÓN DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 A LAS 9:00 HORAS, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.

ASUNTO(S) A TRATAR: PRESENTACIÓN Y APERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE FEROMONA PARA PICUDO DEL CHILE, PROCEDIMIENTO LPI-25-3-01-26;

Nombre	Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Firma
Ing. Rael Garcia H.	SENASICA	Rep. Estatal	rael.garcia@Senasica.gob.mx	
Juan Gabriel Beltrán Munguía	CESAVESIN	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Juan.Beltran@CESAVESIN.ORG.MX	
José Angel Cañales Morán	SADCE	Jefe Unidad Frutales coord. Admva.	jacarales@sm-agriculturas.gob.mx	
Marcela Gpe. Beltrán M.	SAYG		marcela.beltran@sinloa.gob.mx	
José Angel Pelayo Escalante	CESAVESIN	Gerente Técnico	gerente@cesavesin.org.mx	
Juan Alberto Olvera Bajarano	CESAVESIN	Coordinador de Proyectos	juan.olvera@cesavesin.org.mx	

